



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0235/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3602

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de septiembre de 2024

DORA TORRES BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DORA TORRES BUSTILLOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0421 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08009TOB003** ubicado en DOM. CONOCIDO KM. 80 C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 236.3 Metros cúbicos	6	847	852	28497489	28497494	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 36.353 Metros cúbicos	3	853	855	28497495	28497497	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO
AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

MÉXICO



SECRETARY'S OFFICE
DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENSE

COTNER
CONCRETEWORK
da Mônica Regalado

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINO		Producto:		Existencia Inicial:		Unidad de medida:		Fecha:		DD		MM		AAAA	
Existencia Inicial:	342,307	Unidad de medida:	M3	Fecha:	25	DD	06	MM	2024	AAAA					
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)															
18/08/24	Ejido benjamin m chaparro	PO8020BEN001/18	5/28122327	rollo diam grue	12,711										
25/08/24	vidal servin guevara	PO8020CAN004/22	12/14065877	rollo diam gruesos	11,210										
06/08/24	rafael russovalenzuela	PO8020CAN003/18	2/28139863	rollo diam gruesos	11,234										
11/08/24	rafael russo valenzuela	PO8020CAN003/18	3/28139862	rollo diam gruesos	12,532										
12/08/24	vidal servin guevara	PO8020CAN004/22	10/14065879	rollo diam gruesos	13,688										
08/08/24	ejido benjamin m chaparro	PO8020BEN001/18	3/28122329	rollo diam grueso	12,766										
08/08/24	ejido benjamin m chaparro	PO8020BEN001/18	4/28122328	diam gruesos	12,911										
03/07/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	47/14062221	rollo diam delg	8,650										
11/07/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	54/14062214	rollo diam delg	9,200										
12/07/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	57/14062211	rollo diam delg	8,100										
20/06/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	42/14062226	rollo diam delg	10,000										
26/07/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	122/28159470	rollo diam delg	9,100										
					132,082										

Registro de salida
(Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.						
Género: PINO		Producto:				
Existencia Inicial:	342,307	Unidad de medida:	M3	Fecha:	25 / 06 / 2024	Existencia Inicial: AAAA
					DD	MM
						AAAA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)				Registro de salida (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)			
07/08/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	127/28159455 rollo diam delg	9,100			
07/08/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	138/28159454 rollo diam delg	9,200			
23/08/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	150/28159442 rollo diam delg	9,200			
21/08/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	148/28159444 rollo diam delg	9,200			
30/08/24	ejido ahuichique	PO8009AHU001/10	162/28159430 rollo diam delg	9,100			
04/07/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	142/14074616 rollo diam gruesos	9,354			
11/07/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	143/14074615 ro9llo diam gruesos	8,264			
25/07/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	116/14074791 rollo diam delg	12,345			
23/08/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	272/28122843 rollo diam delg	14,536			
23/08/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	235/28123056 rollo diam gruesos	10,737			
29/08/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	276/28122839 rollo diam delg	14,123			
26/07/24	ejido panalachi	PO8009PAN001/14	238/28123053 Rollo diam gruesos	10,477			
				125,636			

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINO		Producto:	
Existencia Inicial:	342,307	Unidad de medida:	M3
Fecha:	25 / 06 / 2024	Existencia Inicial:	AAAA
DD	MM	DD	MM
AAAA	AAAA	AAAA	AAAA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)				Registro de salida (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)			
26/08/24	ejido panalachi PO8009PAN001/14	237/28123054	rollo diam gruesos	12,254			
27/08/24	ejido panalachi PO8009PAN001/14	150/14074508	rollo diam gtuessos	10,660			
27/08/24	ejido panalachi po8009pan001/14	123/14074784	rollo diam derlg	11,568			
27/06/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	133/14064000	rollo diam delg	9,896			
19/06/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	140/14063993	rollko diam delg	10,474			
19/06/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	141/14063992	Rollo diam delg	10,320			
28/06/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	149/14063984	Rollo diam delg	9,452			
22/06/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	146/14063987	rollo diam delg	4,537			
01/07/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	153/14063980	rollo diam delg	4,040			
04/07/24	ejido natahuachi PO8031NAT003/22	159/14063974	rollo diam de4lg	11,827			
04/07/24	ejido el ranchito PO8009RAN001/22	136/14075318	rollo diam delg	12,798			
28/06/24	ejido el ranchito PO8009RAN001/22	132/14075474	rollo diam gruesos	12,084			

119,910

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.				
Género: pino		Producto: aserada		
Existencia Inicial:	342,307 ass	Unidad de medida: m3	Existencia Inicial: 272,654 asrr	Unidad de medida: m3
		Fecha: 05/09/2024	Fecha: 05/09/2024	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)				
29/07/24	ejido el ranhito PO8009RAN001/22	168/14075286	rollo diam delg	12,605
15/07/24	jido el ranhito PO8009RAN001/22	152/14075302	rollo diam delg	11,425
23/07/24	ejido el ranhito PO8009RAN001/22	147/14075459	rollo diam gruesos	10,656
29/06/24	ejido el ranhito PO8009RAN001/22	126/14075328	rollo diam delg	7,355
02/08/24	ejido ahuichique PO8009AHU001/10	163/28159429	rollo diam delg	8,300
27/08/24	jido panalachi PO8009PAN001/14	149/14074609	rollo diam gruesos	13,253
03/09/24	ejido panalachi PO8009POAN001/14	277/28122838	rollo diam delg	13,201
				76,795

Registro de salida (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)				
24/06/24	victor manuel guzman orozco	834/28138394	mad aserr	42,774
28/06/24	noe alan perez macias	835/28138393	mad aserr	46,384
01/08/24	manuel Jesus marquez madrid	836/28138392	mad aserr	14,361
08/07/24	leonardo iriña oriña	840/28159232	mad aserr	46,040
15/07/24	victor manuel guzman orozco	841/28159231	mad aserr	43,108
23/07/24	noe lan perez macias	842/28159230	mad aserr	45,105
29/07/24	leonardo i iriña iñiga	843/28159229	mad aserr	45,188
21/08/24	noe alan perez macias	844/28159228	mad aserr cortas	15,829
31/07/24	victor manbuel guzman orozco	846/28159233	mad asrr cortas	30,000
				328,789